

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS LA COMPAÑIA SALINOPOLIS S.A. A CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-

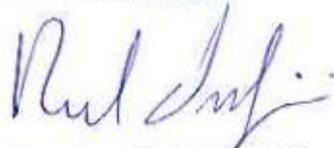
En la ciudad de Guayaquil a los cuatro días del mes de abril del dos mil catorce, siendo a las doce horas de la tarde. En el local social de la compañía ubicado en Avda. Miguel H. Alcívar entre Víctor Hugo Sicouret y Nahim Isaías en el Edificio Torres del Norte A piso 7 oficina 704 de esta ciudad, se reúnen de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas: Ing. Riccardo Delfini Mechelli propietarios de 1800 acciones de USD 1 cada una, Ing. Riccardo Delfini Matheus propietario de 600 acciones de USD 1 cada una; por lo que se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de dos mil cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en dos mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una; y se da lectura al único punto del orden del día:

- Conocer y resolver sobre las cuentas, Balances e Informes respectivos sobre el ejercicio económico del año 2013
- Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2013
- Resolver sobre la contratación de Comisario

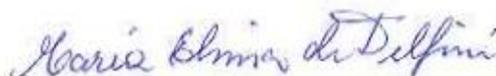
El Presidente de la Junta pone en consideración de los Accionistas presentes el primer punto del día y dispone que el Secretario de lectura al Informe presentado por el Gerente General y del Comisario de la Compañía, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos.

Acto seguido la Junta procede a analizar y revisar el balance general y el estado de resultados, los mismos que son aprobados luego de cortas deliberaciones por unanimidad de votos.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum inicial, se da lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para constancia el Presidente y Secretaria de la sesión.



Ing. Riccardo Delfini Mechelli
PRESIDENTE



Sra. María Elvira Mateus Ponce
SECRETARIO AD-HOC